

INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO ANTE LOS CARGOS ENUNCIADOS EN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.

Cargos identificados

Cargo 1

1. No entregó en el tiempo previsto en el convenio; no entregó los bienes y servicios a los que se comprometió; entregó algunos bienes y servicios con deficiencias en calidad, o sin cumplir con las especificaciones técnicas, descritos en el anexo técnico componente 5, situación que deriva en el no cumplimiento del objeto contractual, de la obligación general No. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).

Respuesta al Cargo 1

Para tener en cuenta, lo que dice en el anexo técnico es:

1. COMPONENTE V. APOYO A UNIDADES DE SERVICIOS Y COMERCIALES

En la localidad de Sumapaz se presenta servicios como son tiendas de abarrotes (venta de alimentos perecederos, no perecederos, material de limpieza, bebidas, entre otros) y una baja oferta de restaurantes, comidas rápidas y panadería, que si bien, son eslabones muy relevantes para la seguridad alimentaria, dado que contribuye a la disponibilidad y abastecimiento de los alimentos. No obstante, dentro de los pilares de la seguridad alimentaria está garantizar que los productos que sean consumidos sean inocuos y suplan las necesidades nutricionales.

Dado lo anterior, la alcaldía de la localidad quiere fortalecer las tiendas de abarrote, restaurante, y panadería con la entrega de equipos, utensilios, mesas, u otros requerimientos de los servicios anteriormente mencionados. También brindarles un acompañamiento y/o asesorías, entre otros, a los servicios seleccionados. por consiguiente, propone el siguiente proceso de intervención

1. Caracterización social y técnica de los servicios
2. Identificación de las necesidades más demandadas por parte de la población.
3. Identificación y caracterización de los posibles canales de distribución
4. Elaboración de planes de negocios con el fin de ayudar a Operar adecuadamente y competitivamente en el mercado
5. El fortalecimiento financieramente de la estructura de los servicios seleccionados –
6. Establecimiento de un sistema de distribución que se acople al modelo detallista al cual hace parte el proyecto teniendo en cuenta imperativos del negocio tales como el mejor precio, la mejor calidad y la mayor variedad garantizando la nutrición en la localidad de Sumapaz
7. Implementación del plan de saneamiento a todos los servicios seleccionados.
8. Mejorar las técnicas de preparación, conservación, emplatado, y atención al cliente de los servicios de alimentación (restaurante)
9. Realizar o participar eventos comerciales o ferias con el fin de que los productores puedan ofrecer los productos o servicios

Información relevante de lo que dice el anexo técnico:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

“6. Establecimiento de un sistema de distribución que se acople al modelo detallista al cual hace parte el proyecto teniendo en cuenta imperativos del negocio tales como el mejor precio, la mejor calidad y la mayor variedad garantizando la nutrición en la localidad de Sumapaz.”

Defensa:

El incumplimiento en los tiempos previstos para la entrega de bienes y servicios se debe a una serie de factores imprevistos y documentados que afectaron el desarrollo normal del proyecto. Estos factores incluyen condiciones climáticas adversas, paro camionero, seguridad en la localidad, escasez de mano de obra calificada y desafíos logísticos para el transporte de materiales a predios de difícil acceso. A continuación, se detallan las razones principales y las acciones tomadas para mitigar los retrasos:

1. Retrasos por Condiciones Climáticas Adversas:

Las lluvias intensas y prolongadas generaron deslizamientos de tierra y daños en las vías de acceso a varios predios, dificultando el transporte de materiales y la ejecución de las obras civiles. Esto fue particularmente crítico en casos como el de la señora María Anátide Palacios, donde los materiales tuvieron que ser llevados en tractores y mulas debido a la falta de acceso vehicular.

El clima en Sumapaz, Colombia

Mes	Temperatura máxima media	Temperatura mínima media	Precipitación
Enero	14 °C	7 °C	65 mm
Febrero	14 °C	7 °C	95 mm
Marzo	14 °C	7 °C	115 mm
Abril	14 °C	7 °C	210 mm
Mayo	14 °C	7 °C	165 mm
Junio	14 °C	7 °C	135 mm
Julio	14 °C	6 °C	175 mm
Agosto	14 °C	6 °C	115 mm
Septiembre	14 °C	7 °C	100 mm
Octubre	14 °C	6 °C	160 mm
Noviembre	14 °C	7 °C	90 mm
Diciembre	14 °C	6 °C	75 mm

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

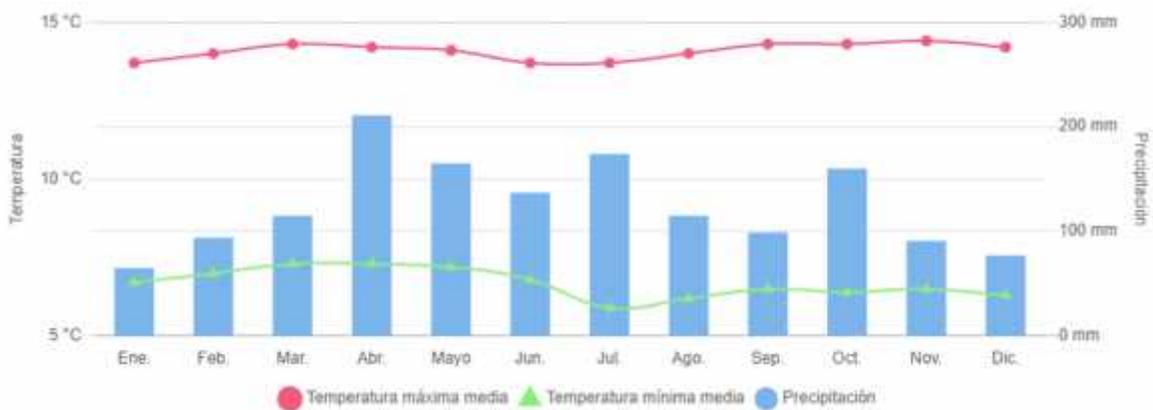
URL: https://www.worldmeteo.info/es/america-del-sur/colombia/sumapaz/tiempo-147370/#google_vignette

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, en el documento “HM_indice_de_precipitacion.pdf” de 2020, se presenta la siguiente tabla:

Índice de Precipitación (%)	Calificación
<40	Muy por debajo de lo normal (Déficit severo)
40-80	Por debajo de lo normal (Déficit)
80-120	Normal
120-160	Por encima de lo normal (Excedente)
>160	Muy por encima de lo normal (Excedente severo)

URL: https://bart.ideam.gov.co/indiecosistemas/ind/clima/hm/HM_indice_de_precipitacion.pdf

Con la cual se puede identificar que, durante el año 2024, se cuentan con 4 meses, en los cuales la calificación de la precipitación es “Por encima de lo normal (Excedente)” y 2 meses en donde fue “Muy por encima de lo normal (Excedente severo)” lo cual hace referencia a que las lluvias en la región fueron consistentes, lo que generó la afectación mencionada con anterioridad.



URL: https://www.worldmeteo.info/es/america-del-sur/colombia/sumapaz/tiempo-147370/#google_vignette

En cuanto a las complicaciones de transporte de material se presenta registro fotográfico de los casos de María Anatilde Palacios y Nolberto Vega.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



Registro fotográfico de intento FALLIDO de transporte de materiales del lugar de entrega al predio de María Anatilde Palacios. Por la creciente del río, conseguir transporte fue muy difícil.



Registro fotográfico de transporte DEFINITIVO de materiales del lugar de entrega al predio de María Anatilde Palacios. Se resalta que, debido a que era necesario realizar varios viajes, esto implicó un retraso adicional.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



Registro fotográfico de transporte de materiales del lugar de entrega al predio de Nolberto Vega.

2. Paro camionero y seguridad en el territorio

El proyecto se vio afectado por dos situaciones concurrentes que generaron retrasos significativos.

En primer lugar, el paro camionero de 2024, que tuvo lugar entre el 1 y el 6 de septiembre, impactó la movilidad y el transporte de carga a nivel nacional. En particular, el cierre de la salida por Usme impidió el desplazamiento del personal y los suministros necesarios para el desarrollo del proyecto en Sumapaz. Esta situación generó una interrupción en el flujo de trabajo y la imposibilidad de continuar con las actividades programadas.

En segundo lugar, la situación de terrorismo vivida en Sumapaz, evidenciada por la presencia de grafitis alusivos a la Segunda Marquetalia, generó un ambiente de inseguridad y zozobra en la región. Ante esta situación, y priorizando la seguridad del personal, se tomó la decisión de cesar temporalmente las labores en el proyecto. Esta medida, aunque necesaria, implicó una nueva suspensión de actividades y un retraso adicional en el cronograma.

Es importante señalar que ambas situaciones, aunque distintas en su origen, convergieron para generar un impacto negativo en el desarrollo del proyecto. Mientras que el paro camionero afectó la logística y el acceso a la zona, la situación de terrorismo obligó a suspender las actividades por motivos de seguridad.

En este contexto, se hace necesario evaluar el impacto total de estos eventos en el proyecto, cuantificar los retrasos y los costos adicionales generados, y replantear el cronograma y la estrategia para la consecución de los objetivos.

3. Cambios Solicitados por Beneficiarios y Aprobados por el Comité Técnico:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Algunos beneficiarios solicitaron modificaciones en las especificaciones técnicas originales, como la construcción de pisos en cemento en lugar de tierra en los galpones, debido a la humedad y el clima de la zona, lo cual podría afectar considerablemente a las gallinas y/o pollos en cada caso. Estas solicitudes se expusieron en comité técnico y fueron aprobadas en el mismo, como se puede contemplar en el acta del día 20 de marzo de 2024, esto a su vez generó que se requiriera un tiempo adicional para su implementación.

Link acta:

https://drive.google.com/file/d/1x7Mh8kUp5iRBkrZPsc0CIFmksU_C3pW2/view?usp=drive_link

4. Gestión de Mano de Obra Calificada Acorde al presupuesto:

La escasez de mano de obra calificada acorde al presupuesto en la región dificulta la contratación oportuna para la construcción de establos, marraneras y galpones. A pesar de esto, se contrató personal especializado para completar las obras en curso.

5. Cumplimiento en la Calidad de los Bienes y Servicios Entregados:

Para la adquisición y entrega de los bienes, se tuvo en cuenta lo enunciado en el anexo técnico “tales como el mejor precio, la mejor calidad y la mayor variedad garantizando la nutrición en la localidad de Sumapaz”. Se realizó el proceso correspondiente para garantizar la entrega de los elementos adecuados con el presupuesto aprobado.

En realidad se presentaron muy pocos casos de reclamación, se puede mencionar el caso del señor Vitemo Quevedo quien solicitó el cambio de una pistola para desmontar llantas y unas pulidoras, la señora Alcira Romero Román que le faltaba colocar 2 tejas en el galpón, cambios de viruta para algunos galpones por cascarilla igual que en tres (3) casos solicitaron cambio de la malla del área de pastoreo en plástico por malla metálica y **un caso que está pendiente de cambio donde solicitó** que se le diera una sierra para corte de carne y se le entregó una sierra para corte de madera, en este caso se le dio la razón al productor, se recogió esta máquina y está pendiente de entregar la sierra correspondiente.

De acuerdo a las entregas realizadas y su registro fotográfico se hace alusión al informe de trazabilidad por beneficiario en donde se presenta el registro fotográfico de los insumos entregados en perfecto estado y el acta de recibido a satisfacción por los beneficiarios.

Nata: https://drive.google.com/file/d/11BHgO76Izup8HmL_6HE9U03nheQ198Yb/view?usp=drive_link Link informe:

Adjuntamos algunas imágenes de los insumos, adecuaciones o construcciones entregadas, junto a su acta de entrega, que se pueden encontrar en el informe mencionado.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Ingrid Rocío Castro

Vereda: Tabaco

Cuenca: Río Blanco

Descripción Unidad Productiva: posee una asociación de ganaderos que en su momento estaba en desarrollo y actualmente está legalmente constituida denominada conformada por 17 ganaderos de la zona, quienes venden la leche para producción de queso.

Beneficio: tina de cuajado, nevera, prensa para quesos, moldes, cantinas de 40 litros.

Estado de la iniciativa: culminada al 100%, Acta de Entrega firmada

Registro fotográfico:



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

William Riveros Espinosa

Vereda: Santo Domingo

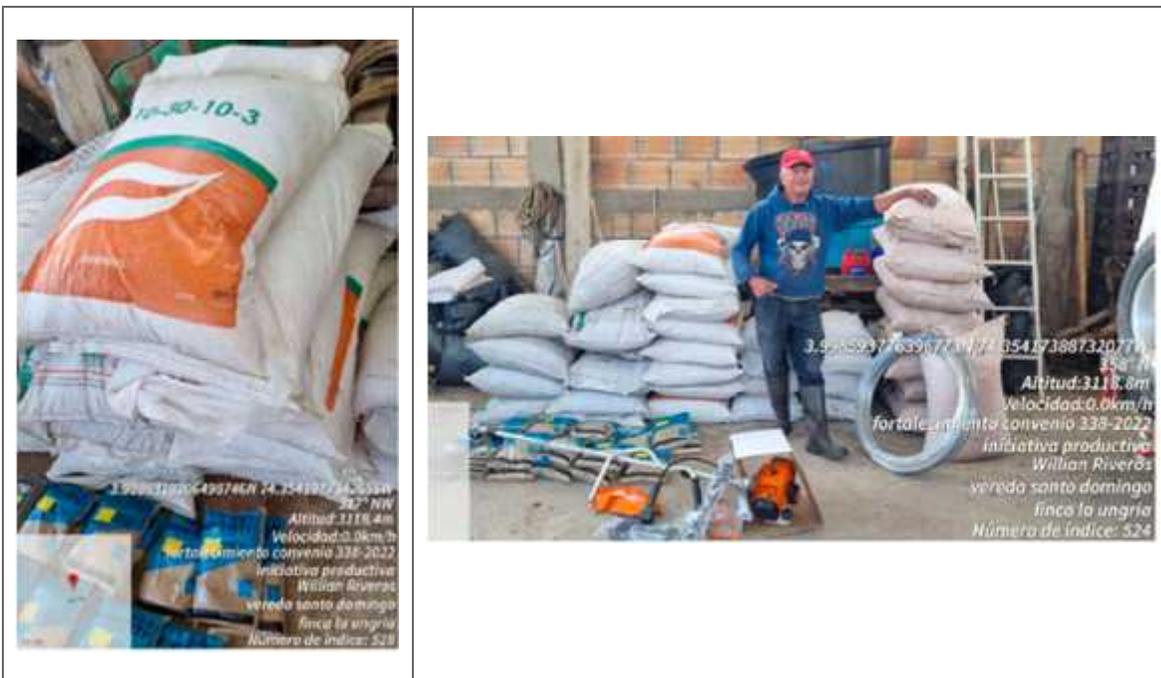
Cuenca: Rio Sumapaz

Descripción Unidad Productiva: ganadería doble propósito con raza mestiza con Normando, con un inventario de 14 vacas, 3 novillas, 4 novillos.

Beneficio: renovación de praderas, tractorada, semilla de tetrablend 260, mezclas de variedades forrajeras clima frio, fertilizante para el desarrollo de los pastos, alambre, guadañadora.

Estado de la iniciativa: culminada al 100%, Acta de Entrega firmada

Registro fotográfico:



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 338-2022		GOBIERNO DE COLOMBIA	
FORMATO 01 - ACTA DE ENTREGA INSUMOS					
Nombre del proyecto: <u>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 338-2022</u>		Cuenca: <u>Río Sumapaz</u>			
Localidad: <u>Sumapaz</u>					
Sistema productivo: <u>Renovación de praderas</u>					
El abajo firmante beneficiario del proyecto productivo en referencia CERTIFICA que he recibido a satisfacción los bienes o servicios relacionados del aliado en el marco del convenio CIA 338 – 2022 suscrito entre la alcaldía local de Sumapaz y ASOSUPRO, por el valor de:					
\$19.665.300 Pesos Colombianos (MTE) Dejando constancia de que se está de acuerdo con lo recibido y aprueba la cantidad y calidad de los mismos.					
En mi calidad de titular o beneficiario del programa, doy constancia mediante la presente acta de que los elementos que estoy recibiendo los destinare única y exclusivamente a la implementación del proyecto productivo descritos en mi plan de inversión y además me comprometo a no venderlos ni utilizarlos para otro tipo de actividades.					
En constancia de lo anterior se firma por el beneficiario del proyecto que recibió y aprobó los bienes y servicios relacionados:					
Bien/ Servicio entregado		Cantidad	Unidad	Fecha	Firma
Semilla Carreton Rojo		32	Libra	21/03/24	William Riveros
Semilla de azul orchero		32	Libra	21/03/24	
Gallinaza Orgánica Compostada Abono Orgánico Abonissa X 45kg		10	Bulto	21/03/24	
Cal Dolomita 50 Kg		8	Bulto	21/03/24	
Urea granulada x 50 kg		8	Bulto	21/03/24	
Fertilizante 10030010 x 50 kg		8	Bulto	21/03/24	
Guadaña 230		1	Unidad	21/03/24	
Alambre 12 Galvanizado 25 Kilos 625 Metros Diámetro 2.8mm		2	Rollo	21/03/24	
			Firma	Huella	
			William Riveros		
Nombre completo del titular:		William Riveros Espinosa			
Número de identificación:		80266254			
Observaciones:					
Vo.Bo. ASOSUPRO			Vo.Bo. Alcaldía Local de Sumapaz		
Firma			Firma		
Nombre: Oswaldo Becerra Rivera			Nombre: Luis Miguel Cabrera Ortega		
Cédula: 79285151			Cédula: 1070010719		
Cargo: Coordinador del proyecto			Cargo: Supervisor del proyecto		

36. Ileana Zambrano Torres

Vereda: La unión

Cuenca: Río Sumapaz

Descripción Unidad Productiva: Engorde cerdos-Lechones y Concentrado

Beneficio: Entrega de lechones y concentrado

Estado de la iniciativa: culminada al 100%, Acta de Entrega firmada

Registro fotográfico:



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 338-2022																												
FORMATO 01 - ACTA DE ENTREGA INSUMOS																														
Nombre del proyecto: <u>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 338-2022</u>		Localidad: <u>Sumapaz</u>		Predio: <u>La Unión</u>																										
Sistema productivo: <u>Porcicultura Engorde</u>		Cuenca: <u>Río Sumapaz</u>		Vereda: <u>La Unión</u>																										
El abajo firmante beneficiaria del proyecto productivo en referencia CERTIFICA que he recibido a satisfacción los bienes o servicios relacionados del aliado en el marco del convenio CIA 338 - 2022 suscrito entre la alcaldía local de Sumapaz y ASOSUPRO, dejando constancia de que se está de acuerdo con lo recibido y aprueba la cantidad y calidad de los mismos. En mi calidad de titular o beneficiario del programa, doy constancia mediante la presente acta de que los elementos que estoy recibiendo los destinare única y exclusivamente a la implementación del proyecto productivo descritos en mi plan de inversión y además me comprometo a no venderlos ni utilizarlos para otro tipo de actividades. En constancia de lo anterior se firma por el beneficiario del proyecto que recibió y aprobó los bienes y servicios relacionados:																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;">Bien/ Servicio entregado</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 10%;">Unidad</th> <th style="width: 10%;">Fecha</th> <th style="width: 25%;">Firma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lechones</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">Unidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cascarilla de arroz</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Paca</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Concentrado Levante</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">Bulto</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Concentrado Engorde</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">Bulto</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Bien/ Servicio entregado	Cantidad	Unidad	Fecha	Firma	Lechones	15	Unidad			Cascarilla de arroz	3	Paca			Concentrado Levante	20	Bulto			Concentrado Engorde	15	Bulto		
Bien/ Servicio entregado	Cantidad	Unidad	Fecha	Firma																										
Lechones	15	Unidad																												
Cascarilla de arroz	3	Paca																												
Concentrado Levante	20	Bulto																												
Concentrado Engorde	15	Bulto																												
				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%; text-align: center;"> Firma </td> <td style="width: 30%; text-align: center;"> Huella </td> </tr> </table>		Firma 	Huella 																							
Firma 	Huella 																													
Nombre completo del titular: <u>Ileana Zambrano Torres</u>		Número de identificación: _____																												
Observaciones:																														
Vo.Bo. ASOSUPRO Firma Nombre: Oswaldo Becerra Rivera Cédula: 79285151 Cargo: Coordinador del proyecto			Vo.Bo. Alcaldía Local de Sumapaz Firma Nombre: Luis Miguel Cabrera Ortega Cédula: 1070010719 Cargo: Supervisor del proyecto																											

6. Entrega de Documentos y Coordinación con la Supervisión:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Durante todo el convenio, se mantuvo una comunicación constante con la supervisión, con los diferentes representantes designados para este cargo. Se entregaron los documentos, informes y archivos requeridos en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales se encuentran publicados debidamente en secop.

Link actas de comité: https://drive.google.com/drive/folders/14brMbc1-BMAD6FJd_Xyj1p5vFbEe0IN0?usp=drive_link

Link drive con todos los soportes del convenio: https://drive.google.com/drive/folders/1WXgne9Nkr6xa9rNz_5bkaOv1N892l1qq?usp=drive_link

Avance en las Entregas de Iniciativas:

A la fecha del 31 de enero de 2025, el estado del avance del proyecto es el siguiente:

54 iniciativas productivas entregadas al 100%, de las cuales se cuenta con la evidencia correspondiente, sus soportes de visitas técnicas, registro de capacitaciones, registro fotográfico de la entrega y soporte de entrega de documentos de su plan de negocios.

No.	Nombre Productor	Vereda	% de avance
1	Amanda Torres y Hernan Hernandez	Rio Sumapaz	100%
2	Ana Ilma Ramirez Garcia	Rio Sumapaz	100%
3	Asociación campesina Sumapaz (ASOSUMAPAZ)	Rio Sumapaz	100%
4	Blanca Torres Salamanca	Rio Sumapaz	100%
5	Cesar Almenjo Susa Mayorga	Rio Sumapaz	100%
6	Claudia Marcela Rodriguez	Rio Sumapaz	100%
7	Comité de Mujeres Concepción-Dayana Baquero	Rio Sumapaz	100%
8	Comité de Mujeres Tunal Alto	Rio Sumapaz	100%
9	Daduerth Torres Guzman	Rio Sumapaz	100%
10	Doris Sofia Mora Urrea	Rio Sumapaz	100%
11	Gloria Nelcy Morales Dimate	Rio Sumapaz	100%
12	Ileana Zambrano Torres	Rio Sumapaz	100%
13	Jhon Fredy Parada Macana	Rio Sumapaz	100%
14	Jhon Wilson Riveros Espinosa	Rio Sumapaz	100%
15	José Raul Gonzalez Torres	Rio Sumapaz	100%
16	Leidy Johana Poveda	Rio Sumapaz	100%
17	Lidia Sanabria Lopez	Rio Sumapaz	100%
18	Luis Fernando Torres Runza	Rio Sumapaz	100%
19	Maria Antonia Chavarro	Rio Sumapaz	100%
20	Maria Cristina Barbosa Diaz	Rio Sumapaz	100%
21	Marisol Morales Orjuela	Rio Sumapaz	100%

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

22	Miryam Romero Palacios	Rio Sumapaz	100%
23	Omar Javier Gonzalez Penagos	Rio Sumapaz	100%
24	Rito Audel Tautiva	Rio Sumapaz	100%
25	Sandra Milena Chavarro Runza	Rio Sumapaz	100%
26	William Riveros Espinosa	Rio Sumapaz	100%
27	Yeimer Nazario Morales Peñaloza	Rio Sumapaz	100%
28	Yudi Milena Delgado	Rio Sumapaz	100%
29	Rodrigo Diaz Diaz	Rio Blanco	100%
30	Maria Angelica Rodriguez Avila	Rio Blanco	100%
31	Maria Sabine Mican	Rio Blanco	100%
32	Daniela Rojas Suárez	Rio Blanco	100%
33	Blanca Aurora Herrera Castiblanco	Rio Blanco	100%
34	Olga Lucia Fajardo Diaz	Rio Blanco	100%
35	Blanca Miriam Torres Hortua	Rio Blanco	100%
36	Nolberto Ramirez Muñoz	Rio Blanco	100%
37	Gustavo Rojas Torres	Rio Blanco	100%
38	Auder Humberto Molina Meneses - Procamsu	Rio Blanco	100%
39	Juan Andres Gomez	Rio Blanco	100%
40	Vitelmo Quevedo	Rio Blanco	100%
41	Maria Yolanda Perez Ussa	Rio Blanco	100%
42	Dagoberto Pabon	Rio Blanco	100%
43	Cristian Norbey Sanchez Casas	Rio Blanco	100%
44	Elizabeth Diaz Cifuentes	Rio Blanco	100%
45	Ingrid Rocio Castro	Rio Blanco	100%
46	Alcira Romero Roman	Rio Blanco	100%
47	Ilma Nieves Baquero Hortua	Rio Blanco	100%
48	Norberto Vega Campos	Rio Blanco	100%
49	Carmen Rosa Moreno Moreno	Rio Blanco	100%
50	Deisy Yanet Torres Gutierrez	Rio Blanco	100%
51	Irma Bianey Herrera Castiblanco	Rio Blanco	100%
52	Liliana Marcela Campos	Rio Blanco	100%
53	Jose Manuel Ramirez	Rio Blanco	100%
54	Saul Enrique Bautista Mican	Rio Blanco	100%

7 iniciativas productivas sin culminar, de estas, para uno de los establos se presentaron cambios en las especificaciones de construcción por solicitud del beneficiario (verbal), y actualmente se encuentra en coordinación para su finalización. En dos de los establos restantes, el único pendiente es la colocación del piso en cemento, lo cual no ha sido posible debido a las condiciones climáticas, ya que la humedad del suelo impide este trabajo. En el caso de la señora María Anátilde Palacios, la iniciativa de porcicultura

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

avanzó con la entrega completa de los materiales al predio el 6 de diciembre de 2024, y falta contratar la mano de obra. El caso del señor William Mauricio Palacios Rey, es un caso especial ya que han ido dos maestros a realizar la culminación de la obra, pero no han culminado los detalles, falta colocar tres baldosas para que el beneficiario firme el acta. Por último, la marranera pendiente aún no cuenta con entregas ni avances, sin embargo, se espera poder coordinar la ejecución de la misma lo antes posible.

No.	Nombre Productor	Cuenca	% de avance
1	Carlos Julio Tautiva Vergara	Rio Sumapaz	40%
2	Edilsa Rojas Pulido	Rio Sumapaz	40%
3	Gilberto Riveros	Rio Sumapaz	40%
4	Héctor Fernando Molina	Rio Sumapaz	10%
4	Luis Alfredo Morales	Rio Sumapaz	0%
4	María Anatilde Palacios	Rio Blanco	40%
4	William Mauricio Palacios Rey	Rio Blanco	99%

A continuación, se presenta registro fotográfico de estas iniciativas, donde se evidencia que, si tienen avance y están abiertas, para poder finalizarlas.



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Se destaca que, aunque persisten desafíos en las iniciativas pendientes, se están llevando a cabo todas las gestiones necesarias para culminar con las construcciones pendientes.

Las demoras y ajustes reportados en este cargo han sido consecuencia de factores externos y solicitudes de los beneficiarios, todos documentados y gestionados de acuerdo con los procedimientos establecidos. El equipo ejecutor ha trabajado de manera diligente para mitigar los efectos de estas dificultades, cumpliendo con las especificaciones técnicas y garantizando la calidad de los bienes y servicios entregados.

Cargo 2 y 3.

2. Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato/convenio y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.
3. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato/convenio y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.

Respuesta al Cargo 2

En la ejecución del convenio, se procuró un equilibrio en la vinculación de hombres y mujeres, con el objetivo de cumplir con el porcentaje establecido del 50%. Sin embargo, se tuvo una contratación de 45% de mujeres y 55% de hombres, aunque no se logró el 50% exacto de la contratación de mujeres, se estuvo muy cerca de cumplir con el mismo, presentándose únicamente un 5% de diferencia con la meta establecida. Este balance refleja el esfuerzo realizado por Asosupro para cumplir con las disposiciones del Decreto Distrital 332 de 2020.

NOMBRE	CARGO	MASCCULINO	FEMENINO
NESTOR SIERRA	Administrativo	1	
DIANA MONTERROSA	Administrativo		1
PAULA MURCIA MURCIA MESA	Profesional Jurídico		1
LUZ DARY AGUDELO GUTIERREZ	Profesional de Campo No. 1		1
JUAN FELIPE PRIETO VALDERRAMA	Profesional de Campo No. 2	1	
INGRID CASTRO / REEMPLAZO	Profesional de Campo No. 2		1
JORGE LUIS BAYONA RODRIGUEZ	Profesional de Campo No. 3	1	
LAURA VANESSA CONTRERAS CIFUENTES	Promotores Agroambientales		1
LUISA RUBIANO	Promotores Agroambientales		1

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

OTONIEL DELGADO ROMERO	Promotores Agroambientales	1	
ANDREA CAROLINA PABON PABON	Promotores Agroambientales		1
JORGE EDUARDO MARTINEZ	Técnico agropecuario	1	
NELSON MUÑOZ	Técnico agropecuario	1	
EDWIN FERNNEY PENAGOS SOACHA	Técnico agropecuario	1	
FERNANDO JOSE MURGAS ALGARIN	Profesional Socio Empresarial	1	
ROUSSEAU ISAAC BERNAL CHAVEZ	Profesional Socio Empresarial	1	
MARY ANDREA PIEDRAHITA	Profesional de Comercialización		1
ANGIE ALEJANDRA CIFUENTES ROMERO	Promotor 4 Sumapaz		1
OSWALDO BECERRA	Profesional de campo 4	1	
CRISTIAN MORALES	Profesional de campo 4	1	
	TOTALES	11	9
	PORCENTAJES	55%	45%

Adicionalmente, aunque no se contó con la vinculación de mujeres víctimas del conflicto armado, con discapacidad o jefas de hogar, se dio prioridad a la contratación de jóvenes rurales, incentivando su participación activa en el proyecto y fomentando el empleo en la localidad de Sumapaz. Las hojas de vida de estos jóvenes fueron evaluadas cuidadosamente para garantizar su participación en condiciones de igualdad.

A continuación, se presenta registro fotográfico de él equipo de trabajo y algunos de los integrantes mencionados, en los cuales se puede contemplar la contratación de personal femenino y jóvenes rurales.



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



10 nov. 2023 10:34:08 a. m.
4.031662N 74.299898W
Altitud:3364.7m

er. Gilberto Ríveros cuenca Rio Sumapaz vereda Vegas equipo Asosupro

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



21 dic. 2023 11:58:43 a. m.
92° E
59-66 Transversal 21 Bis
Teusaquillo
Bogotá
Altitud:2584.0m
trabajo en oficina
Número de índice: 21



11 dic. 2023 2:28:34 p. m.
27° NE
Tunal Bajo (Cuenca Río Sumapaz)
visita productor; Fernando Molina

Respuesta al Cargo 3

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Es cierto que las certificaciones requeridas no se presentaron de manera bimensual, como lo establece el convenio. Sin embargo, cuando la supervisión solicitó esta información, Asosupro entregó los documentos requeridos en su totalidad. En caso de que se solicite nuevamente, la organización está en la disposición de generar y presentar las certificaciones correspondientes, detallando el personal contratado, su rotación, y las condiciones laborales cumplidas a lo largo del proyecto.

Respecto a las planillas de seguridad social, se presentó un acuerdo en comité técnico con la supervisión, en el cual se estableció que se presentarían los paz y salvos de las personas contratadas, quienes, tras recibir su pago, asumieron la responsabilidad de realizar los aportes correspondientes a su seguridad social. Esta práctica fue debidamente comunicada y aprobada en su momento por los responsables de la supervisión del convenio.

Hojas de vida del personal:
https://drive.google.com/drive/folders/18bkxsN7e6siNeZdDnaqrnTBlkX7v_tA7?usp=drive_link

Paz y salvos:
https://drive.google.com/drive/folders/1DvYRnASfYDQ5jUjGQmRPQdcRvhSMc9St?usp=drive_link

Cargo 4

- De las obligaciones específicas No. 6. Contar a lo largo del convenio con el personal técnico requerido para el desarrollo del convenio.

Respuesta al Cargo 4

En el inicio de la ejecución del convenio, se presentaron percances que afectaron el proceso de selección y contratación del personal técnico requerido, generando retrasos en el inicio formal de las actividades en el territorio. Sin embargo, una vez superada esta etapa, se logró contratar personal cualificado con capacidades y habilidades acordes a los cargos definidos en el anexo técnico. El equipo contratado realizó el levantamiento de información de los postulados y beneficiarios del proyecto, apoyó en las capacitaciones ofrecidas y estuvo disponible en todo momento para asistir a la comunidad.

En los casos donde el desempeño del personal no cumplió con las expectativas, en consenso con el comité técnico, se tomaron decisiones oportunas para realizar los reemplazos necesarios. Durante las prórrogas otorgadas, y al agotar los recursos destinados para la contratación de personal, Asosupro asumió los costos adicionales para garantizar la continuidad del equipo técnico, reafirmando su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio.

A continuación, se presenta la relación de la información del personal que solicitaba el anexo técnico y el personal contratado real, los ajustes de personal fueron aprobados por comité técnico.

ANEXO TÉCNICO ORIGINAL		EJECUCIÓN REAL		CONTRATACIÓN DEFINITIVA	
CARGO	CANTIDAD	CONTRATADO	OBSERVACIÓN	CARGO	CANTIDAD

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

		SI	NO			
Coordinador General del convenio	1	X			Coordinador General del convenio	1
Profesional en Marketing	1		X	Cambio por un cuarto promotor	Profesional en Marketing	0
Web Master	1		X	Cambio por profesional de campo No. 4	Web Master	0
Administrativo	1	X			Administrativo	1
Profesional Jurídico	1	X			Profesional Jurídico	1
Profesional de Campo No. 1	1	X			Profesional de Campo No. 1	1
Profesional de Campo No. 2	1	X			Profesional de Campo No. 2	1
Profesional de Campo No. 3	1	X			Profesional de Campo No. 3	1
Promotores Agroambientales	3	X			Profesional de Campo No. 4	1
Técnico agropecuario	2	X			Promotores Agroambientales	4
Profesional Socio Empresarial	1	X			Técnico agropecuario	2
Profesional de Comercialización	1	X			Profesional Socio Empresarial	1
					Profesional de Comercialización	1

Hojas de vida del personal:

https://drive.google.com/drive/folders/18bkxsN7e6siNeZdDnaqrnTBlkX7v_tA7?usp=drive_link

Acta de traslado de personal: Hojas de vida del personal:

https://drive.google.com/file/d/11FiDVuS03b8ZBf3T_BjMFnKIENzpMS7X/view?usp=drive_link

La información de los traslados se encuentra debidamente soportada y sustentada en secop II.

Cargo 5

5. Brindar todo el asesoramiento técnico y productivo para fortalecer las iniciativas productivas seleccionadas y/o requeridas por parte del FDRS.

Respuesta al Cargo 5

Asosupro brindó el asesoramiento técnico y productivo necesario para fortalecer las iniciativas seleccionadas, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el convenio. Este apoyo se reflejó en múltiples acciones realizadas durante la ejecución del proyecto, tales como:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Capacitaciones Técnicas y Prácticas: Se realizaron capacitaciones en formulación y presentación de proyectos, fundamentos de ventas, estrategias comerciales, manejo de cosecha y postcosecha, transformación de productos, análisis DOFA empresarial y las 4P's de mercadeo. Estas actividades fortalecieron las habilidades técnicas y productivas de los beneficiarios.



Registro fotográfico: Taller fundamentos para la formulación de negocios , Río Sumapaz.



Registro fotográfico: Taller fundamentos para la formulación de negocios , Río Blanco.

Link soportes capacitación socio-económica:

https://drive.google.com/drive/folders/1IP0-HBbZM5Umt256F_Uynip3uHBlbK5S?usp=drive_link

Visitas de Campo y Asesoramiento Personalizado: El equipo técnico realizó visitas constantes a las unidades productivas para brindar asesoramiento personalizado, supervisar el avance de las iniciativas y ofrecer soluciones específicas a los desafíos encontrados.

Registro fotográfico de visitas:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



Entrega y Seguimiento de Insumos y Equipos: Se realizaron entregas de materiales, insumos y equipos necesarios para la implementación y mejora de las unidades productivas, asegurando que estos cumplieran con las especificaciones técnicas definidas.



ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



Gestión Documental y Sistematización: Se levantaron registros detallados de cada actividad realizada, incluyendo actas, informes y registros fotográficos, documentando el proceso de fortalecimiento y garantizando la trazabilidad de las acciones emprendidas.

Link carpeta fortalecimiento Río Blanco:
https://drive.google.com/drive/folders/1DliCnKGdfixes9fDFlnOwZ33HEZcBkt3?usp=drive_link

Link carpeta fortalecimiento Río Sumapaz:
https://drive.google.com/drive/folders/1RrGp45UOAyvB6wsuiMZxtexbTCuQpiRN?usp=drive_link

Soporte en Procesos de Co-creación y Comercialización: Además del apoyo técnico, se fortalecieron aspectos relacionados con la identidad de marca, la estructuración de planes de negocio, y estrategias comerciales, promoviendo la sostenibilidad de las iniciativas en el mercado.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



Registro fotográfico: Piezas publicitarias, invitación taller de ventas y estrategia comercial.

Link soportes capacitación socio-económica:
https://drive.google.com/drive/folders/1F9AfQFMAGJUUhBNoGeH9z4ANepiVxw5r?usp=drive_link

Estas actividades reflejan el esfuerzo continuo de Asosupro por cumplir con el asesoramiento técnico y productivo necesario, logrando avances significativos en las iniciativas y generando impactos positivos en las comunidades beneficiadas.

Cargo 6

- Garantizar el proceso que permita el registro de la marca Sumapaz y obtención de la denominación de origen región, contempladas en los documentos del proceso de selección.

Respuesta al Cargo 6

En relación con el compromiso de garantizar el proceso para el registro de la marca "Sumapaz" y la obtención de la denominación de origen, Asosupro realizó todas las gestiones iniciales necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). A continuación, se detallan las acciones realizadas y el estado actual del trámite:

Radicación de la Solicitud:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

El 27 de agosto de 2024, se presentó la solicitud de registro de la marca nominativa "SOMOS SUMAPAZ" bajo el número SD2024/0088265, con examen acelerado de forma. Se realizó el pago correspondiente para garantizar el inicio del trámite.

Requerimientos y Ajustes:

El 5 de septiembre de 2024, la SIC notificó inconsistencias en la solicitud, indicando que el solicitante (Alcaldía de Bogotá) carece de personería jurídica para ser titular de derechos de propiedad industrial. Se solicitó designar como solicitante a una entidad del sector central o municipal con personería jurídica, proporcionando la información correspondiente del representante legal.

Gestión de Apoyo Jurídico:

El 13 de noviembre de 2024, Asosupro comunicó esta situación al supervisor del convenio, solicitando el apoyo del área jurídica de la Alcaldía y del encargado de comunicaciones para subsanar las inconsistencias señaladas por la SIC. Sin embargo, a la fecha, no se ha recibido respuesta ni orientación adicional por parte de estas áreas.



Asosupro cumplió con las gestiones iniciales requeridas para el registro de la marca "Sumapaz", incluida la radicación de la solicitud y el pago correspondiente. Los retrasos en el avance del trámite se deben a la necesidad de un ajuste administrativo que recae en la Alcaldía como responsable legal. A pesar de nuestros esfuerzos y comunicaciones oportunas para resolver esta situación, no se ha recibido el apoyo requerido para subsanar los requerimientos de la SIC. Seguimos en disposición de colaborar para avanzar en este proceso y garantizar su continuidad de manera satisfactoria.

Link soportes de trazabilidad registro de la marca ante industria y comercio:
https://drive.google.com/drive/folders/1l6qg4PBvYgdqmoXVDVwqqUYVvLDrj2gH7?usp=drive_link

Cargo 7

7. Desarrollar el componente comercial de las iniciativas productivas seleccionadas, garantizando adecuados canales de comercialización de los productos locales apoyados con el convenio.

PRODUCTO 11- COMPONENTE MARCA TERRITORIO SUMAPAZ: Caracterización de territorio, su comunidad que incluya, además: 1. Establecimiento del distintivo de la región

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

(características diferenciales) 2. Establecimiento del logo de acuerdo con la comunidad. 3. Definición del alcance y el beneficio de la marca 4. Cumplimiento de los requisitos legales de marca y técnicos para cumplir con los requisitos de la superintendencia. 5. Obtención de la marca colectiva de región

Respuesta al Cargo 7

Componente Comercial de las Iniciativas Productivas

En el marco del componente comercial, se realizaron las capacitaciones correspondientes a la gestión comercial y al fortalecimiento de la marca "Sumapaz". Estas actividades incluyeron la formación de los beneficiarios en estrategias de venta y comercialización, así como en el uso adecuado de la marca, permitiéndoles mejorar la proyección de sus productos en los mercados locales y regionales.

Respecto a las ferias comerciales inicialmente previstas en el convenio, estas no se llevaron a cabo debido a una modificación presupuestal que priorizó el fortalecimiento directo de las iniciativas productivas. Este ajuste fue aprobado en comité técnico y permitió destinar los recursos a cubrir necesidades específicas de las unidades productivas, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual.

Producto 11 - Marca Territorio Sumapaz

En cuanto al desarrollo del distintivo de la región y la creación de la marca "Sumapaz", se cumplió con los requisitos establecidos en el convenio. Las actividades realizadas incluyeron:

1. Caracterización del Territorio y la Comunidad:

Se llevó a cabo un análisis detallado del territorio y sus características diferenciales, resaltando los aspectos únicos que identifican a Sumapaz como región productiva y cultural.

Link acta narrativa marca:
https://drive.google.com/file/d/1t2_6ZJem1vtjqj_igclr23c4pJ6ajuy/view?usp=drive_link

2. Co-creación del Logo y la Marca:

Se realizaron talleres comunitarios donde los habitantes participaron activamente en la construcción de la identidad de la marca, incluyendo la definición del logo y sus elementos visuales y verbales.

Registro fotográfico de encuentros con la comunidad, organizados para realizar el levantamiento de qué es Sumapaz para ellos de una forma dinámica en la cual se sintieran integrados.



Actas con la información recolectada en los encuentros:

https://drive.google.com/drive/folders/11-mrB6GVzjw5paBfyWmpNALY0IVIwyIJ?usp=drive_link

3. **Definición del Alcance y Beneficio de la Marca:**
La marca "Sumapaz" se construyó desde la comunidad, reflejando su historia, valores y compromiso con la protección del páramo más grande del mundo. Su alcance busca posicionar los productos locales como símbolos de calidad, sostenibilidad y autenticidad.
4. **Cumplimiento de Requisitos Legales y Técnicos:**
Se avanzó en el proceso de registro de la marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, siguiendo las disposiciones legales y técnicas requeridas. Aunque se presentaron ajustes necesarios en la solicitud que no se han tramitado en espera de la respuesta de la alcaldía, como se mencionó en el punto anterior.
5. **Documentación Completa:**
Todo el material documental relacionado con la marca se encuentra disponible, incluyendo el manual de marca, actas del proyecto, presentaciones, recursos gráficos y las memorias de los talleres comunitarios.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

Link documentación marca sumapaz:

https://drive.google.com/drive/folders/123cXWnKIMrDIIoz_wP3gisjmNtL00IAD?usp=drive_link

Respuesta a los Oficios enunciados como pruebas

A continuación, se detalla el estado de los requerimientos mencionados:

- a) **Requerimiento No. 1** (Radicado No. 20247020015861 del 23/08/2024):
Se dio respuesta mediante correo electrónico enviado el 15/10/2024.

Registro de recibido por CDI

16/10/24, 8:10
Alcaldía Local de Sumapaz
**R No. 2024-701-002049-
2**
2024-10-16 08:08 - Folios: 1 Anexos:
CAR
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ASOSUPRO
20247010020492

Link documentos radicados:

https://drive.google.com/drive/folders/1GtJT8sKZDfnpzKJY7gZENDLvtymxg3zw?usp=drive_link

- b) **Requerimiento No. 2** (Radicado No. 20247020017431 del 11/09/2024):
Se dio respuesta mediante correo electrónico enviado el 06/10/2024.

Registro de recibido por CDI

7/10/24, 8:10
Alcaldía Local de Sumapaz
**R No. 2024-701-001981-
2**
2024-10-07 08:10 - Folios: 1 Anexos:
CAR
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ASOSUPRO
20247010019812

Link documentos radicados:

https://drive.google.com/drive/folders/1oX351ctaKPAuLboNZJmWgqtWrgqcl2nv?usp=drive_link

- c) **Requerimiento No. 3** (Radicado No. 20247020021171 del 06/11/2024):
Se dio respuesta mediante correo electrónico enviado el 12/11/2024.

Soporte de respuesta a CDI

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33ª N.º 37 -35 Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

agropecuaria@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



Link documento radicado: https://drive.google.com/drive/folders/1bvc_a4_qFKp-mNVHeAWdsaAajOpMyDsD?usp=drive_link

d) **Requerimiento No. 4** (Radicado No. 20247020021611 del 15/11/2024):
Actualmente, este requerimiento está pendiente de respuesta. Asosupro se compromete a atender este requerimiento en el menor tiempo posible, proporcionando la información necesaria para aclarar cualquier punto pendiente.

Compromiso:

Reiteramos nuestra disposición para aclarar cualquier información solicitada y para entregar los documentos pendientes dentro de los plazos establecidos o en un plazo razonable que facilite la organización de los mismos.

Cordialmente,


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo